



Ayuntamiento de Camarena

BANDO

PROTECCION DE POZOS

Doña M^a Rosario García Saco, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Camarena (Toledo)

HACE SABER:

Por medio del presente se requiere a todos/as los/as propietarios/as de pozos (o similares), semienterrados, sin brocal, etc., que según la Ley de Aguas de Castilla La Mancha, están obligados a adoptar las medidas necesarias y precautorias para la protección de dichas perforaciones y evitar cualquier incidente, recordándoles que serán los últimos responsables de mantener en óptimas condiciones dichas infraestructuras.

Camarena a 12 de febrero de 2019

Doña M^a Rosario García Saco